



# NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS NFU EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN

ANDRÉS MACHO

DGCEA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



# CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO

- Lista Europea de Residuos: 16.01.03
  - ( Subcapítulo residuos Vehículos Fin V. U. )
- No peligroso
- Inflamable
- Dificil Eliminación en vertedero:
  - No compactables
  - Acumula Lixiviados y gases
  - Refugio "Vectores Biológicos"

# DATOS ESTADÍSTICOS NFUs GENERADOS ESPAÑA

∞ 1999.....	239.000 t
∞ 2000.....	265.000 t
∞ 2001.....	280.000 t
∞ 2002-----	300.958 t
∞ 2003-2004-----	305.718 t

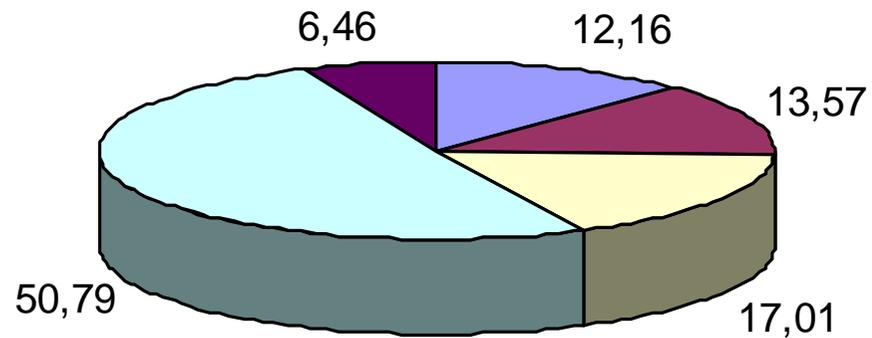
# DATOS ESTADÍSTICOS

## DESTINOS DE LOS MATERIALES AÑO 2004

∞ Recauchutado.....	12,16 %
∞ Reciclado.....	13,57 %
∞ Valorizac. Energética.....	17,01 %
∞ Exportación .....	6,46 %
∞ Vertido.....	50,79 %

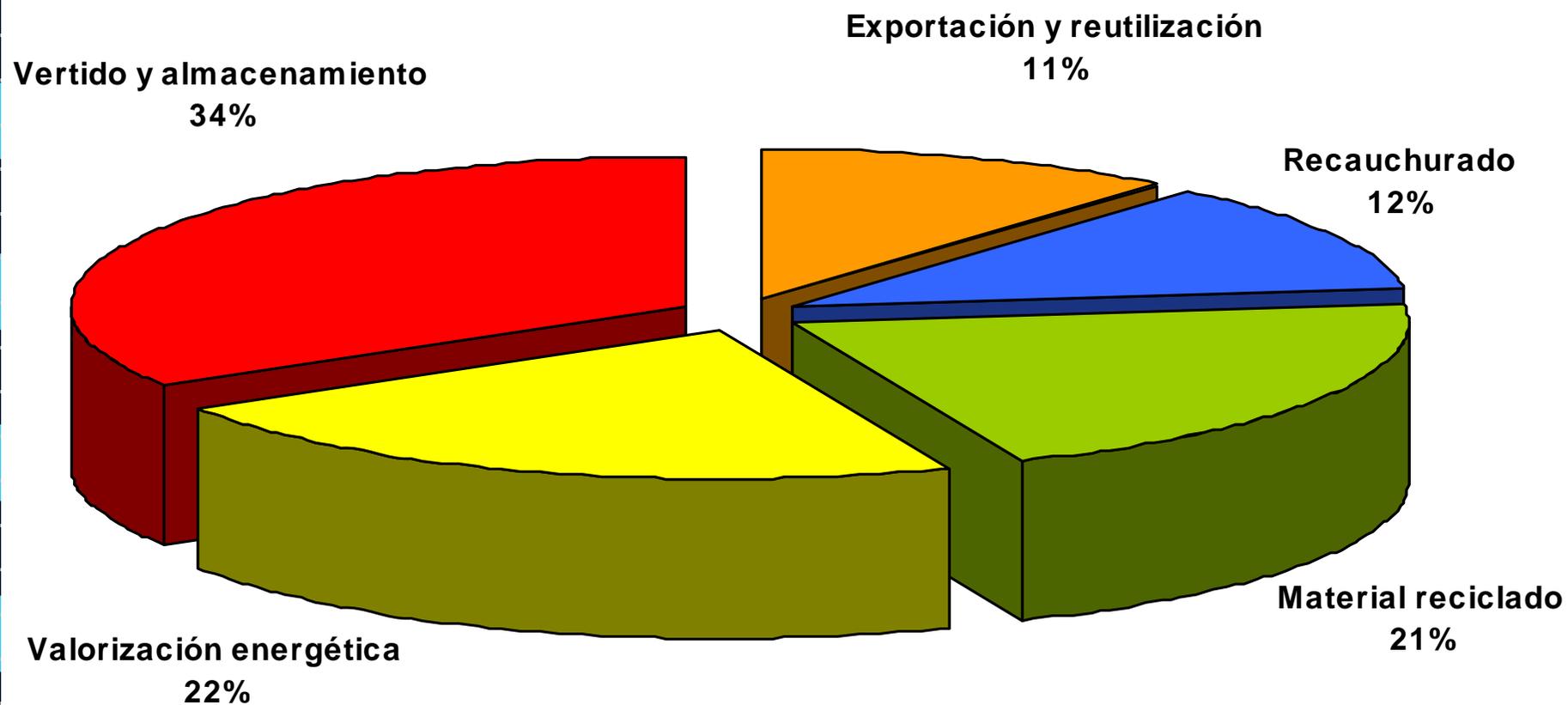
Nótese el alto porcentaje de vertido.

# DATOS ESTADÍSTICOS DESTINOS DE LOS MATERIALES



- Recauchutado
- Reciclado
- Valoriz. Energ.
- Vertido
- Exportación

# ESTIMACIONES 2003 EUROPA (ETRA)



# LEGISLACIÓN NACIONAL

- Ω Ley 10/1998 de Residuos ( Directiva 75/442/EEC ).
- Ω R.D. 1481/2001 Eliminación en Vertedero ( Directiva 1999/31/EC ).
- Ω R.D. 1383/2002 Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil ( Directiva 2000/53/EC ).
- Ω **RD 1619/2005 SOBRE LA GESTIÓN DE LOS NFU**
- Ω Legislación Autonómica y Local: Normas y Programas País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla Y León, Comunidad de Galicia, **C. A. Aragón, (DECRETO 40/2006)**, Gobierno I. Baleares, etc, etc.

# PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN

∞ PLAN NNFU 2001 – 2006

∞ PNIR 2007 – 2015

∞ PROGRAMAS DE ALGUNAS CCAA:

- En particular: **El Gobierno de Aragón**: Programa específico de Neumáticos incluido en su Plan de Gestión Integral de Residuos (**GIRA 2005 – 2008**)

# LEGISLACIÓN: CRITERIOS GENERALES.

- **Ley 10/1998 : Criterios Generales de la Gestión:**
  - Prevención / Reutilización / Reciclado / /Recuperación Energética.
  - Planes Nacionales de Gestión.
- **Decreto 1481/2001 sobre Vertido: Prohibe,**
  - NFUs Enteros..... 16 julio 2003.
  - NFUs Troceados.....16 julio 2006.

# PLAN NACIONAL DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO 2001-2006 (1)

- ∞ Requerido por Ley10/1998 para planificar la gestión
- ∞ Publicado : BOE 260 DE 30 OCT 2001
- ∞ Principios de gestión, el principal es:

## **Principio de Jerarquía:**

- Prevenir y reutilizar al máximo posible
- Reciclar los NFUs que no se puedan reutilizar.
- Valorizar con recuperacion energética los que no se hayan podido reutilizar ni reciclar

# PNNFUs (2)

## Objetivos Ecológicos

### EN PARTICULAR:

- PROHIBICIÓN DE LA ELIMINACIÓN A PARTIR DE 2006
- Antes 1enero 2007: Valorización del 100% de los troceados; recauchutado 20% en peso de generados y reciclado 25 % en peso de los generados de vehículos y camiones.
- Creación de un sistema estadístico



## PNNFUs (3)

### Medidas Instrumentales (1)

#### DESTACAN, ENTRE OTRAS:

- **Aplicar un Modelo de Gestión de los NFU basado en los principios de Responsabilidad del Productor y Responsabilidad Compartida.**



## PNNFUs ( 4 )

### Medidas Instrumentales ( 2 )

- Sistema de Ayudas a Programas I + D + I  
búsqueda nuevas formas de reutilización,  
reciclado o alargamiento vida útil



## PNNFUs (5)

### Medidas Instrumentales (3)

- ∞ Elaborar Normas de Calidad para materiales reutilizables o reciclables obtenidos de los NFUs.
- ∞ Prioridad en las obras públicas, si es viable, a los materiales procedentes de NFUs – Pliegos de Condiciones -



## PNNFUs (6)

### Financiación del Plan

∞ Inversiones de I + D + I: Proyectos y Programas coordinados por la Admón:

- Búsqueda de salidas y Usos comerciales de los materiales
- Mejoras tecnológicas para el tratamiento de los NFUs

# PNNFUs (7)

## APLICACIÓN DEL PLAN

- **GRUPO DE TRABAJO** :Estudios de detalle para propuestas específicas para aplicar y cumplir el Plan.
- **Miembros del Grupo de Trabajo :**
  - **Sector Industrial:** Fabricantes; Recauchutadores; Recicladores; Industrias que utilizan la energía recuperada (fábricas de cemento).
  - **Empresas de Ingeniería Medioambiental.**
  - **Centros de Investigación (CEDEX- Mº Fomento).**
  - **FEMP**
  - **CC.AA y MMA**

# PLAN NACIONAL NEUMÁTICOS FUERA DE USO (8)

## SUBGRUPOS DE TRABAJO

### Ω ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS:

- Coordinador: Representante de los Fabricantes
- Trabajos en Curso:

Consultas con el sector para obtener datos actualizados de cantidades fabricadas, recauchutadas, recicladas, valorizadas energéticamente, importadas, exportadas, etc.

### Ω REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN:

- Coordinador: Representante de los Recauchutadores.
- Trabajos en Curso:

Obtención datos de la Industria/ Redacción borrador de propuestas reglamentarias. Primeros datos indican uso del recauchutado por camiones, no turismos.

# PLAN NACIONAL NEUMÁTICOS FUERA DE USO (9)

## SUBGRUPOS DE TRABAJO ( Cont )

### ∞ **RECICLADO:**

- **Coordinador:** Ingeniero de Caminos representante del CEDEX.
- **Trabajos en Curso:** Elaborando dossier sobre las aplicaciones del reciclado y su grado de utilización en España.
- **Objetivo principal:** Fomentar la utilización de polvo en Mezclas Bituminosas en carreteras.

### ∞ **Recuperación de energía:**

- **Coordinador:** Un empresario de este subsector.
- **Principal trabajo en curso:** Análisis de las mejores tecnologías aplicables.

# PLAN NACIONAL NEUMÁTICOS FUERA DE USO (10)

## SUBGRUPOS DE TRABAJO

### ∞ ELIMINACIÓN:

- Coordinador: Representante de los talleres de recambio de los neumáticos.
- Principal objetivo: Propuesta de requisitos adicionales del proyecto de vertederos para neumáticos troceados hasta 16 julio de 2006.

### ∞ GESTIÓN Y FINANCIACIÓN:

- Coordinador: Representante de los fabricantes.
- Objetivo principal: Propuesta del Sistema de Gestión de los NFUs

# PLAN NACIONAL NEUMÁTICOS FUERA DE USO (11)

## SUBGRUPOS DE TRABAJO

### ∞ Concienciación Ciudadana

- Coordinador: Representante de los talleres recambio de neumáticos
- Principal objetivo: Campañas publicitarias sobre mejor uso de los neumáticos ( control de la presión, velocidad adecuada ,etc.), promoción del uso de los neumáticos recauchutados, etc.



# PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (PENIR)

- UN ÚNICO PLAN
- PERIODO: 2007 – 2015
- ANEJO 4: II PLAN NACIONAL DE NFU
- PRINCIPIOS BÁSICOS DE GESTIÓN:
  - Principio de PREVENCIÓN
  - Principio de JERARQUÍA
  - RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTOR



# PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (PENIR)

## MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES :

En plantas de manipulación, tratamiento y valorización de los NFU se aplicarán las MTD

(Directiva 96/61/CE): IPPC

Ley española 16/2002



# PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (PENIR)

## SITUACIÓN ACTUAL PENIR:

- Consultas a la Administración
- Recibiendo cometarios
- Tras su consideración consultas a los industriales involucrados.



## REAL DECRETO 1619/2005 : Gestión NFU

EL BORRADOR SE ELABORÓ Y SE PROPUSO  
PROPUESTO A LAS AUTORIDADES DEL MMA POR  
EL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE  
NFU.

PARTICIPARON REPRESENTANTES DE TODOS LOS  
AGENTES INTERESADOS

# REAL DECRETO 1619/2005 : Gestión NFU

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN GENERALES

- **PRINCIPIO DE PREVENCIÓN:**  
Medidas para evitar o disminuir la generación de NFU :  
Planes Empresariales de prevención (Art. 3)
- **PRINCIPIO DE JERARQUÍA.**
- **RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTOR.**
- **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ( SIG y entidades gestoras de los SIG: TODOS LOS AGENTES**



# OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES

- **Productor:** Fabricante, importador o adquiriente en la UE de neumáticos.
- Recibir los NFU hasta cantidad puesta por él en el mercado nacional de reposición
- Garantizar de una correcta gestión medioambiental

# OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES

- Gestionar los NFU:
  - **Ellos directamente** (En este caso debe cumplir las obligaciones de gestores)
  - **A través de gestores autorizados.**
  - **Participando por si mismos o junto a otros agentes económicos** interesados en SIG´s que garanticen recogida y correcta gestión

# Obligaciones de los generadores y poseedores

- ∞ Hacerse cargo neumáticos que generen como consecuencia de sus actividades
- ∞ Entregarlos al productor o a un centro autorizado o gestor gestores autorizados o bien a:
- ∞ Gestionarlos por si mismos (Obligaciones de gestores)

# OBLIGACIONES DE LOS GESTORES

- a) Si gestión distinta de valorización y o eliminación:
  - **Registadas, o autorizadas en la CA.**
  
- b) Si valorización o eliminación :  
**Autorizadas.**
  
- c) Posibilidad de que la CA exija Seguro (daños) o fianza ( Cumplir obligaciones)

# SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE NFU

Garantizar recogida y correcta gestión.

Autorizados por las CA´s )( 5 años renovables)

Entidad gestora del SIG: Financiada mediante las contribuciones de los productores de neumáticos que participan en ella, por cada neumático de reposición puesto por primera vez en el mercado nacional



## FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DEL RECICLADO DE NFU

### Disposición adicional segunda:

En el marco de la contratación pública:

Prevención: Utilización de neumáticos recauchutados en vehículos de titularidad pública.

Se promoverá la utilización de materiales reciclados ( Carreteras, etc)

# MANUAL DE EMPLEO DE CAUCHO EN MEZCLAS BITUMINOSAS PARA CARRTERAS

PLAN N NFU Y PG3:

Prioridad siempre que sea técnica y económicamente viable .

**Manual de empleo de caucho en MB:**

- ✓ CEDEX , Mº Fomento y MMA.
- ✓ REVISADO DISCUTIDO Y EVALUADO POR TODOS LOS AGENTES (Constructores, ingenierias, recicladores, etc)
- ✓ Situación actual: Pendiente de revisión de propuestas ultimas.

## INFORMACIÓN DE LA REPERCUSIÓN EN EL PRECIO DE LOS NEUMÁTICOS DE REPOSICIÓN DE LOS COSTES DE LA GESTIÓN

### Disposición adicional cuarta:

“En la **factura de venta al consumidor o usuario final del neumático de reposición se especificará** la repercusión que tenga en su precio el coste económico de la gestión del **residuo al que éste dará lugar cuando se convierta en neumático fuera de uso.**”

**Be determined in achieving your goals...**

